



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

## Comité Académico de Accesibilidad y Discapacidad CAAyD - AUGM

### **ACTA - REUNIÓN ORDINARIA PRESENCIAL CAAyD AUGM - BRASIL**

Los días 21 y 22 de noviembre de 2022 se reunieron los siguientes miembros de la Comisión Académica de Accesibilidad y Discapacidad:

María Cecilia Sánchez - Universidad Nacional de Entre Ríos/ Argentina; Pamela Bordón y Anabella Morcillo - Universidad Nacional de Litoral/ Argentina; Rosario Gonzáles Torrico - Universidad Mayor de San Simón/ Bolivia; Patricio Bustamante - Universidad de Chile/ Chile; Regina Ribeiro y Daniela Virginia Vaz - Universidad Federal de Minas Gerais/ Brasil; Uliana Pontes Vieira - Universidad Federal de Río de Janeiro/ Brasil; María da Conceição dos Santos y Andrea Perosa Saigh Jurdi - Universidad Federal de São Paulo /Brasil; Fabiane Adela Tonetto Costas - Universidad Federal de Santa Maria / Brasil, y Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins - Universidad Estatal Paulista / Brasil.

En ese momento, la actual COORDINACIÓN DE CAAyD, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins y Pamela Bordón, respectivamente, proporcionó aclaraciones sobre:

- Estructura de gestión participativa de la actual Coordinación CAAyD y su equipo asesor;
- Relaciones institucionales entre los delegados asesores de las universidades miembros de la AUGM y sus representantes, con los miembros designados por las respectivas universidades en los Comités en general, y en el CAAyD en particular. Se aclaró que cada universidad miembro tiene autonomía en la designación de sus representantes miembros en la CAAyD;
- Estructura del modelo de Plan Operativo diseñado por AUGM y la elaboración del Plan Operativo CAAyD;
- Proceso e instrumento a través de Google Forms utilizado por la administración actual para evaluar el Plan Operativo CAAyD (bienio 2021-2022);
- Diferenciación entre las competencias individuales de los miembros del Comité en sus facultades/institutos/universidades y sus atribuciones específicamente relacionadas con la ejecución de la elaboración del Plan Operativo CAAyD.

En este punto de la reunión, los siguientes items fueron discutidos por los presentes a continuación:

- de la formalización, junto con AUGM, para el bienio 2023-2024, de la rotación de los designados para la Coordinación y Coordinación Adjunta, a saber: Pamela Bordón asume la Coordinación, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins asume la coordinación adjunta y los miembros del equipo asesor permanecen: Anabella Morcillo; María da Conceição dos Santos y Mônica Pereira dos Santos;
- la evaluación positiva del modelo de gestión participativa de la actual Coordinación CAAyD (bienio 2021-2022) con la continuación de este modelo para el bienio 2023-2024;
- Reorganización de las fechas de las reuniones para el próximo bienio, sobre la base de las directrices de AUGM – una reunión anual cara a cara. Y la CAAyD también celebrará tres reuniones en línea, con asistencia obligatoria de miembros;



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

## Comité Académico de Accesibilidad y Discapacidad CAAyD - AUGM

- identificar entre los objetivos/acciones del Plan Estratégico los ya cumplidos y la selección entre los que aún están en desarrollo, aquellos que mejor representen la diversidad de los miembros del CAAyD en ejes de investigación y en los modelos de práctica;
- la necesidad de documentar la memoria de la creación y las acciones llevadas a cabo por CAAyD;
- sistematización del uso del correo electrónico institucional de CAAyD/AUGM para facilitar las estructuras de gestión y ejecución de acciones con cada cambio de coordinación;
- la tensión permanente de la accesibilidad como responsabilidad transversal a todos los programas y eventos de AUGM;
- la ampliación del diálogo de la CAAyD con otros Comités de la AUGM, desde la perspectiva de la interseccionalidad con el tema de la discapacidad, como los que se centran en el género, los derechos humanos y la atención primaria de salud;
- la creación de directrices para el funcionamiento del CAAyD para mejorar la comunicación entre los miembros que representan a las universidades con los nuevos y entre los miembros del Comité;
- la importancia de socializar las actas y boletines del CAAyD con los delegados asesores de cada universidad miembro;
- fomentar la participación en el Comité de profesionales de diferentes áreas del conocimiento, como investigadores y gestores de temas de discapacidad y accesibilidad, profesionales del ámbito jurídico y asistencial, especialistas en tecnología asistencial, estadística y análisis de datos, para que la labor de asesoramiento sobre actividades docentes, de investigación y extensión de las universidades pueda realizarse de forma transversal/interseccional, crear políticas, tecnologías y recursos con y entre redes relacionadas con el tema de la discapacidad y la inclusión;
- la promoción de estrategias que generen la participación e integración de más universidades en el Comité;
- que continúe fomentando la oferta de cursos, publicaciones y eventos promovidos por las universidades que forman parte del CAAyD, pero diferenciándolos entre los de las universidades y que reciben los auspicios de EL CAAyD-AUGM y los que son propios del CAAyD;
- Estrategias de comunicación entre la coordinación del CAAyD y otros miembros del comité.

En cuanto a la evaluación del Plan Operativo de CAAyD, se señaló que:

- El actual Plan Operativo (2020-2024), elaborado con base en las recomendaciones del Plan Estratégico de la AUGM (Agenda 20/30 ODS-ONU), los miembros del Comité buscaron llevar acciones / actividades amplias dentro del tema del comité, en tres ejes principales: integración académica local y regional, fortalecimiento institucional y relaciones internacionales.



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

## Comité Académico de Accesibilidad y Discapacidad CAAyD - AUGM

- Aunque encontraron que el 80% de las metas/actividades se lograron, se consideró que su implementación fue un proceso complejo debido a ser un Plan Operativo audaz. Varios miembros retrataron dificultades y sobrecarga de trabajo para dedicarse más a su ejecución, frente a las numerosas atribuciones y exigencias profesionales en sus universidades.
- Por lo tanto, con el fin de garantizar una mayor participación y auspicios/ membrecía de los miembros del CAAyD en la implementación del PO para el bienio 2023-2024, se estableció elegir un máximo de 03 objetivos prioritarios para el bienio. Esta medida tuvo como objetivo fortalecer las acciones del Comité como un grupo de trabajo dedicado a promover el debate y la reflexión sobre las políticas de accesibilidad e inclusión en la educación superior en las universidades con miras al desarrollo regional en América Latina.
- En relación a los objetivos del Plan Operativo, cada meta y cada estrategia fueron discutidos para advertir debilidades y fortalezas que permitan mayor concreción.

Así, tras el debate entre pares del Plan Operativo, los miembros presentes consideraron como puntos importantes la planificación de la labor para el próximo bienio que:

- El Comité no se define como un órgano ejecutor ("asesor" o equipo técnico) para ofrecer condiciones de accesibilidad a los eventos de AUGM patrocinados por universidades, sino como un ámbito de debate epistemológico, académico y propositivo de Políticas de Inclusión, dirigido a tensionar estas instancias para promover la inclusión de personas con discapacidad, no de un modo academicista, sino de intercambio de discusión a fin de proponer acciones institucionales concretas y efectivas, basadas en pequeños objetivos que deben alcanzarse gradualmente;
- La importancia de nombrar un coordinador para cada objetivo, de modo que sea posible el seguimiento de los grupos de trabajo por parte del equipo de Coordinación y asesoramiento de la CAAyD;
- Y que todos los miembros del CAAyD apoyarán el trabajo, ya en marcha, de construir una base de datos documental sobre las políticas, servicios y acciones de accesibilidad e inclusión existentes en cada una de las universidades que integran el Comité. Es relevante analizar y conocer cómo se lleva a cabo la institucionalización de las Políticas de Inclusión en la Educación Superior - sus prácticas docentes y de gestión en las universidades. Los presentes agregaron que es necesario continuar el trabajo porque los datos sobre este tema son incipientes. Por lo tanto, la base de datos que permitirá un análisis de las políticas institucionales inclusivas de las universidades miembros de CAAyD - AUGM.

Por lo tanto, para el bienio 2023-2024, la Coordinación de CAAyD y el Equipo Asesor de Coordinación se focalizará en:

- Continuar tres reuniones virtuales y una reunión presencial, anualmente (2023 y 2024) acompañadas de convocatorias de coordinación y envío por parte de la Secretaría de AUGM.
  - La primera reunión virtual de continuidad de la agenda de trabajo se estableció para el 13/04/2023, por la tarde.
  - La reunión anual presencial será organizada por la Universidad de Chile en el segundo semestre de 2023, posiblemente en octubre, en la ciudad de Santiago de Chile.



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

## Comité Académico de Accesibilidad y Discapacidad CAAyD - AUGM

- La Universidad de Chile se ha presentado como sede de la reunión presencial de este año. Este postulante de la Universidad de Chile fue aprobado por unanimidad por los presentes, debido al momento político nacional, exteriorizado por el representante de la universidad, profesor Patricio Bustamante, ya que recientemente se sancionó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como Ley Nacional de Inclusión en Chile que destacó el compromiso de su universidad con el debate de este tema en una visión interseccional y transversal de la discapacidad con otros temas que involucran el debate sobre situaciones de vulnerabilidad de diferentes colectivos en el acceso a la educación superior. Por ello, recibir el CAAyD para su reunión anual presencial es un espacio relevante para destacar el papel de las universidades en las políticas nacionales.

Además del bienio 2023-2024, los participantes presentes en la reunión acordaron los siguientes compromisos:

- Los miembros de la CAAyD darán conocimiento de la recepción de los correos electrónicos de la Coordinación, y podrán enviar a la coordinación, a través del correo electrónico institucional, nuevas preguntas, sugerencias, devoluciones y dudas a lo largo del año, comprometiéndose así a una participación activa y con un diálogo permanente para alcanzar los objetivos y satisfacer las demandas de la CAAyD.

- El nombramiento de una nueva estructura de la coordinación de la CAAyD y, continuidad del equipo de apoyo a la coordinación, para el próximo bienio - 2023/2024, fue votado y aprobado por los miembros presentes en la reunión, de la siguiente manera:

- **Pamela Bordón, de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se hace cargo de la coordinación; Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins - Unesp/Brasil asume la coordinación adjunta, en colaboración con el equipo de apoyo: Anabella Morcillo - UNL/Argentina; Maria da Conceição dos Santos - UNIFESP/Brasil ; Mônica Pereira dos Santos - UFRJ/ Brasil;**

Además, la nueva coordinación asumió como **tarea del bienio**: producir un documento con las directrices para el funcionamiento de la CAAyD explicando los siguientes puntos:

- ¿Quién compone el Comité? Los representantes designados por las universidades miembros de AUGM, a través del informe oficial de su asesor delegado a la Secretaría de AUGM.

- Normas de participación y asistencia en las convocatorias de las reuniones del CAAED, de acuerdo con las directrices de la AUGM, con notificación de ausencia, si procede;

- Distinción de los modos de indicación del Coordinador y Coordinador Adjunto del CAAyD para las gestiones a partir del final del bienio 2023-2024.

Además, se comprometieron a desarrollar los siguientes objetivos para el bienio 2023-2024:

- **Objetivo 1** - elaborar un documento con registro de la memoria de creación del Comité. **Responsable** de la coordinación y coordinación adjunta de CAAyD. **Fecha límite:** 2023-2024

- **Objetivo 2** – Se continuara con el relevamiento para la concreción de un banco de datos de políticas de inclusión en las universidades (2023- 2024). **Responsable:** Todos los miembros de CAAyD. **Fecha límite:** 2023-2024



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

## Comité Académico de Accesibilidad y Discapacidad CAAyD - AUGM

- **Meta 3** - realizar el I Seminario Internacional de CAAyD. **Responsable:** a definir. **Fecha límite:** 2024

- Nada más que tratar, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins, coordinadora de la Comisión Académica de Accesibilidad y Discapacidad, agradeció a todos su presencia y cerró la reunión. Yo, Livia Pizauro Sánchez, escribí y conferí esta Acta. Y como están de acuerdo con el contenido completo de este documento, firman a los miembros presentes a continuación.

Marilia, 14 de dezembro de 2023

Anabella Morcillo  
Andrea Perosa Saigh Jurdi  
Daniela Virginia Vaz  
Fabiane Adela Tonetto Costas  
María Cecilia Sánchez  
María de la Concepción de los Santos  
Patricia Bustamante  
Regina Ribeiro  
Rosario Gonzáles Torrico  
Pamela Bordón  
Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins  
Uliana Pontes Vieira